

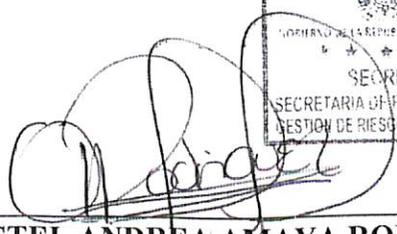
## CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de enero del año dos mil veintidós (2022), se generó el siguiente **ACUERDO**.

<i>Número de Acuerdo</i>	<i>Argumento</i>	<i>Fecha</i>
Acuerdo No. DSEGRNC-01-2022	Delegación de firma al ciudadano <b>Juan Carlos Rivera Henderson</b> la potestad exclusiva de firmar por delegación todo lo relacionado a las opiniones sobre los protocolos de bioseguridad presentados en las solicitudes al SISTEMA NACIONAL GESTIÓN DE RIESGOS (SINAGER), así como también todo lo relacionado a la Coordinación de Respuesta Sanitaria a nivel nacional.	06 de enero del año 2022

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



  
**ABG. KRYPEL ANDREA AMAYA RODRÍGUEZ**  
Secretaria General de la

**Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales  
(COPECO)**